

El Eco de Cartagena

Diario de la Prensa de la Provincia

Subscription: — En la Península: Un mes, 1 pta. — En el Extranjero: Tres meses, 3 ptas. — Anual, 10 ptas. — No se descuentan los gastos de envío. Redacción: Plaza San Agustín, 7. Administración, Modieras, 4. — Teléfono 257.

Conditions: — El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro. — Correspondientes en París Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartre. — New-York, Mr. George B. Pike, 21-Park Row. — Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49. — La correspondencia al Administrador.

†

TERCER ANIVERSARIO
D. N. S. M.
EL SEÑOR
D. Celestino Martínez Vidal
falleció el 6 de Enero de 1911, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

La Hora Santa que tendrá lugar el sábado, 3 de Enero, de 10 a 11, en la Consagrada Iglesia del Santo Hospital de Caridad, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos y demás familias, lo participan á sus amigos y personas piadosas por si tuvieren á bien asistir á dicho acto y encomendar su alma á Dios.

Varios Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

DE AFRICA

espíritu de la guerra

—(---)—

Carta primera

Se al problema como una losa como sobre el alma del pueblo. Los ramos de un árbol que tuviese su tronco en el África de España, van extendiéndose por las costas de Marruecos. ¿El espíritu las alienta? ¿qué ideal mueve? ¿qué fuerza las impulsa? ¿qué ambiciones? ¿qué sueños rondan? ¿qué sueños, justificadas penas, tanta sangre, tanto llanto, tanta amargura? ¿Jaca en boca, ya la, pregunto veces como una amenaza, como una queja, puesta de entario al final de una historia: ¿qué recorda una fecha santa de la guerra. ¿ónde vamos? ¿qué esperamos? ¿qué espíritu de la guerra? ¿in lo sienten? ¿quién la camata? ¿la quieren? ¿verdad, cerebro de España, no es la guerra ó mejor dicho, ni tiene ni la temeraria. ¿La trivialidad de arriba, concede a este importancia que a la última ó al último estremo, quizá sea porque el agua que cae silente dentro de las tiendas de yada en las noches de Diciembre es bastante para suspender la conciencia de modo. Madrid no vive en la guerra; Ministerio que tiene la obligación de ser bélico tiene más la política, que la guerra, que mente, desgraciadamente, se ha ó cronica. ¿Como todas las ras de España? Madrid han nombrado dos ó personalidades para que sean administradores de este problema y en ellos descansan reciben de vez en cuando con el castro rico que recibe á un administrador de una finca molesta de llevar; y mientras no el problema de sangre del esto, ¿quién se acuerda? ¿piensa? en esos soldaditos de cada rote y manta ponche que las noches, avizorando en las pavorosas y los ente que amenazan la soberanía española. ¿cómo está el espíritu de la guerra? ¿quién sabe? Y la pregunta, inculcada siempre sigue, en el árbol, las ramas del árbol crece; cada brote, un nuevo tronco gigante que nació Solar de España, no siente el viento de la guerra sus ramas extrañadas, ni el dolor, ni como si sus raíces fueran inabundantes, el dolor de los ríos. ¿cómo, ya no tiene la guerra por-

que se hizo aboleta. Los nervios de guerra, que se agitan en la persistencia en un ideal ó en un afecto. La guerra es crónica, es pesada. Es LATOSA, asunto juzgado. Los pueblos de España aborrecen la guerra, porque es la amenaza ó el recuerdo del hijo acaudalado; el dolor constante sin el lenitivo de los días que nadie se tomó la molestia de explicar, muy claros, ni ellos lo entienden, con sus cerebros torpes y egoístas. En los pueblos no está, no puede estar el espíritu de la guerra.

Yo he recorrido media España, buscando el espíritu de la guerra; no le hallé entre los políticos ocupados en el arduo problema de encasillar y desencasillar adictos, no le vi tampoco alegre y bullicioso entre los oficiales del Ejército que solo aspiran á cumplir con su deber, satisfechos con su conciencia, pero sin ambiciones, ni ideales, heridos silenciosamente con el frío de España; no le encontré tampoco en las mesas del Ministerio de la Guerra, donde hay más intrigas que mapas y más asuntos personales que croquis de nuestras campañas.

Yo me prometí encontrar el espíritu de la guerra aquí en los arenales de África, donde quizá ya he visto su huella, marcada.

Quiera Dios que en este espíritu se encuentren las mejores y más grandes ideas de todos.

París.

Africa, Diciembre 1913.

Siguen las huelgas

Madrid 29 m.

El gobernador de Salamanca comunica que se han suspendido las conferencias de los obreros, mineros y obreros, declarados en huelga de las fábricas de tejidos de aquella población, por diferencias de sueldos, que los huelguistas han de consultar con sus respectivos asociados.

El gobernador de Pontevedra comunica que se han declarado en huelga los obreros estivadores del puerto de Vigo.

Por los niños pobres

—(---)—

La hermosa idea de repartir juguetes para los niños pobres del Catolicismo, de que dimos cuenta hace algunos días, ha tenido un hercúleo éxito y las lindas niñas que tomaron á su cargo tan hermosa obra, han salido triunfantes en su cometido.

Las papeleras para la rifa de una onzeca se agotaron bien pronto y su importe está convertido ya en más de ochocientos paquetes para

otras tantas niñas pobres, que el próximo día cuatro les cojerán amorosamente entre sus manos, bendiciendo á sus lindas reinas Magas.

El día 31 se reunió la junta de niñas en la Comandancia General del Apostadero bajo la presidencia de la bella niña María del Carmen Miranda, y se procedió á la clasificación de preguntas y la distribución próxima.

Ya tenían los niños pobres juguetes, pero el magnánimo corazón de tan caritativas niñas recordó que á sus hermanos pobrecitos también le gustaban las golosinas.

Eso pensado, en los salones de los Señores de Miranda, se hizo una colecta para comprar turrón. Las niñas se encargaron de la cuestión y el resultado fué brillante; cientos de pesetas cayeron en la bandeja para que los niños pobres á más de un juguete entre sus manos, lleven á su boca una golosina.

Hermosa fué la fiesta de juventud y caridad celebrada en casa de los Excmos. Sres. de Miranda los que obsequiaron á sus amigas con thé, pastas y licores.

La banda de Infantería de Marina amenizó la fiesta.

El número de niñas era incalculable y entre las Señoras y Señoritas recordamos á las siguientes: señoras de Spottorno, La Rocha, Romero, Rato, Guitart, Sánchez Domémez, Mancha, Martínez Doménech, Bustelo, Miller, Barrington, Pintado, González Vial, Cuesta, Holt, Carlos-Roca, Galinsoga, Obanos, Lizaya y Enrih.

Habilidades vasistas

Los puntos sobre las íes

Aunque las circunstancias brindaban á «La Tierra» ocasión oportuna de rebatir los argumentos y los textos legales que adujimos para demostrar las viciadas culminantes de que adolecían las elecciones municipales verificadas en los distritos 1.º 2.º 3.º 8.º y 10.º, «La Tierra» no ha hecho sino recordarnos que el Sr. García Vaso trató con el Sr. La Cierva de que se aplazara hasta el 31 del mes pasado el fallo de la comisión provincial en el expediente respectivo; deducir que el Sr. La Cierva ha faltado á su palabra y manejar la consabida caja de los truenos, es decir escurrirse por la tangente y meterlo todo á barata.

Cuanto dijimos á propósito de esa cuestión queda pues, en pie incluso las dos célebres soluciones que el Sr. García Vaso ofreció al Sr. Cierva para degollar concejales liberales y bloquistas y resucitar ó fabricar concejales conservadores.

La disputa en este punto entre «La Tierra» y nosotros es inútil.

Un tercero igualmente apartado de ambos, es el único que puede efectivamente dirimir la disputa. El señor Lacierza. Que nos desmienta.

Ahora puntualicemos algunos detalles.

El Sr. Vaso pedía, según su propia afirmación, que se decan lar á la resolución del expediente electoral de Cartagena. ¿Para qué? La justicia y no el tiempo debía inspirar la resolución.

Pero es que el aplazamiento que el Sr. Vaso solicitó no era legalmente posible. Porque el día 29 de Diciembre era el último del plazo fijado en la ley para resolver aquel expediente.

El R. D. de 24 de Marzo de 1891 que rige la tramitación de esos expedientes dice en su artículo 6.º que la Comisión provincial «resolverá dentro del término de quince días las reclamaciones electorales» y en el 7.º de esa misma disposición se establece que «los vocales

de las Comisiones provinciales serán responsables del cumplimiento del anterior precepto, incurriendo en una multa de 150 á 250 pesetas por su infracción y 20 pesetas además por cada día de retraso: sin perjuicio de las responsabilidades administrativas y penales.

El Sr. Cierva no podía por consiguiente, ofrecer ni facilitar más aplazamientos que los que la ley permitiera y llevó al límite su complacencia puesto que el expediente se resolvió en el último día del plazo. ¿Pero que se le ocurre pensar á los lectores, de la independencia feróz de este Sr. García Vaso, acudiendo al Sr. Cierva en busca de aplazamientos y acomodos? Y no siendo el Sr. Cierva Diputado provincial en calidad de que si no en la de Cacique—según el concepto de «La Tierra» y de García Vaso,— se buscaba al Sr. La Cierva?

El caciquismo debe ser odioso por igual, en todas partes. Y no es lícito anatematizarlo, aunque sea en fantasma, en unos pueblos y utilizarlo y adularlo en otros.

El fallo del expediente electoral de Cartagena es legal y es justo y hasta el pobre recurso de esorbirlo con aplazamientos, no con razones, lo demuestra.

Podrá decir el Sr. García Vaso que en materia electoral, en España sobre todo, se pasa alguna vez por lo ilegal y por lo injusto, mediante el favor político.

Pero esto quiere decir aplicado al caso de Cartagena, que el señor García Vaso, no ha podido lograr favor, ni manga ancha para las esenciales ilegalidades de las elecciones municipales en los distritos 1.º 2.º 3.º 8.º y 10.º, pero tendrá que reconocer que se le ha hecho justicia. Y la justicia siempre es respetable y plausible cualesquiera que sean los estímulos íntimos del que la administra.

Boletín del Explorador

Orden para el domingo 4 de Enero de 1914

A las 8 de la mañana estarán reunidos frente á la Sociedad Económica, marchando todos reunidos á La Bañá, en cuyos alrededores se establecerán los campamentos.

El 6.º grupo irá directamente procurando estar allí á las 10.

Durante la excursión se cumplirán por los Instructores los órdenes recibidos sobre ejercicios de conjunto.

Se levanta á el campamento á hora de estar de regreso en el punto de salida á las seis de la tarde.

El Vocal de Instrucción, José M.º de Arancibia.

D. Carlos Tapia y «La Tribuna»

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de los telegramas que con motivo del nombramiento de don Carlos Tapia, para el cargo de Alcalde de Cartagena se han enviado al diario madrileño «La Tribuna».

Ellos servirán para que la opinión pública señale al autor moral, por lo menos, de uno de ellos que siendo anónimo está á voces delatando la única paternidad que puede tener en Cartagena un tal engendro de bellaquería.

El lunes 29 del pasado mes apenas se supo en Cartagena que había llegado el traslado de la Real Orden del digno correspondiente de «La Tribuna» Sr. Buttigieg, le puso el siguiente despacho:

«Se ha recibido la Real Orden

De extrangis

FRUSLERIAS

¿Donde las dan, las toman!

En la empinada calle de Marango á un concejal vasista me encontré, y le dije con sorna: *En qué fandango nos ha metido, y se ha metido, usted.*

El edil se quedó más turulado que si oyese el discurso de un baje, y contestóme irónico: *El barato.*

Yo me acordé del Banco y de la Banca, y de los tartaneros de la Unión, y prorrumpí en sonora risa franca y musité un *¡Adiós, Napoleón!*

La política burda de negocios, Cincinato erigido en dictador, un Círculo sin perras y con socios, *¡Trampa adelante!* el lema del Señor.

Leo que el Banco Hispano-Americano, de la inconsciencia es víctima infeliz. También en Cartagena, un ciudadano se creyó ser el héroe de Austerlitz.

Y á todos nos impuso su criterio, y con todos impávido jugó, y dueño de la fama y del Imperio, de lo humano y divino se burló.

Por cuestión de partido, el mozalbete con el crédito ageno fué voraz.

¿Qué le importa al Sultán del Molinete merecer el dicterio de rapaz? Con Joaquín fué implacable y perverso, y hoy le devuelve su doblez Joaquín.

El redactor visible me mentó *¡Tened piedad del pobre Tartarin!*

X. Y. Z.

nombrando Alcalde de esta ciudad á D. Carlos Tapia.

El Sr. Tapia, es ingeniero de Minas, de veintiséis años de edad y persona de gran prestigio y cultura.

Pero en el número de «La Tribuna» llegado hoy se inserta otro telegrama atribuido á su correspondiente en el título que, con gruesos caracteres, encabeza aquel.

Dice así:

NUESTRO CORRESPONSAL

CARTAGENA

CARTAGENA 30. Ha sido nombrado de Real Orden alcalde de esta ciudad el ingeniero de Minas don Carlos Tapia Martínez.

Su nombramiento ha disgustado á la opinión, por ser éste representante de una política funesta para los intereses de Cartagena, que no ovida fué nombrado concejal antes de cumplir la edad reglamentaria, produciendo su nombramiento graves disturbios y daños á la ciudad, y cuya gestión en el municipio ha sido crítica y osadamente perjudicial al público.

Parte de la Prensa señala su poca representación y la antipatía de que goza como un grave obstáculo para el acierto de su gestión. Además, dice que no merece Cartagena el nombramiento, al que califica de «interesado».

Al leerlo, nuestra indignación ha sido tan grande como nuestro asombro pues conocemos las condiciones de imparcialidad y rectitud que concurren en el correspondiente de «La Tribuna» en esta ciudad. Y deseando salir de dudas le hemos visitado, comprobando lo que decimos el primer momento sospechábamos ó sea que no es suyo el telegrama en que por igual modo se agravia á la verdad, á la justicia y al Sr. Tapia. ¿Quién, pues, puede

ser el autor de ese despacho en el cual para que toda villanía tenga cabida, hasta se ha suplantado al digno correspondiente de «La Tribuna»?

No lo señalaremos con su nombre pero estamos seguros de que todas las personas honradas han de coincidir con nosotros en reconocer en su autor á un malvado y en condenar con viril protesta el telegrama y el canchalesco procedimiento que ha hecho posible su publicación.

Tasa telegráfica

Madrid 29 m.

Ha sido puesto á la firma de Su Majestad el Rey un decreto rebajando la tasa telegráfica.

Se podrán poner telegramas de cinco palabras, cuya tasa sea la mitad de las mínimas actuales.

Los telegramas que se cursen después de la una de la madrugada pagarán la mitad.

Notas Municipales

El nuevo Ayuntamiento

A las once de la mañana de ayer y en cumplimiento de lo que dispone la Ley se reunió en sesión extraordinaria nuestra excelentísima corporación municipal con objeto de constituir el nuevo cabildo con arreglo al resultado de las pasadas elecciones.

Comenzó el acto bajo la presidencia de D. Vicente Serrat alcalde saliente y con la asistencia de los señores Gil de Pareja, Hernández (D. J.), Calderon, Espín, Gómez Rubio, Tapia, Mingue (D. B.), Delgado, Pérez Nieto, Méndez, Andreu (D. F.) y (D. D.), Vaso, Fernández, Vázquez, Guindulain, Madrid, Ródenas y Mora.